

La sensación de días que parecen semanas es una constante desde hace un tiempo. Probablemente, desde el estallido social, cuando se hizo evidente que se abría una oportunidad única para cambiar, la sensación de tener una responsabilidad gigantesca sobre nuestros hombros -la idea de estar a la altura de las circunstancias- se hizo usual. Tenemos que llegar a ser enanos en hombros de gigantes, esa no es una posición espontánea.

Yo estaba siendo observadora de derechos humanos frente a la crisis similar que ocurrió en Ecuador algunos días antes. Cuando supe lo que estaba pasando, me devolví inmediatamente, y desde mi humilde lugar, me hice una con el movimiento de esos meses. Sentí, y sigo sintiendo, que la lucha por los derechos humanos (el motivo de mi vida por décadas), adquiriría en esos días nuevos vínculos y nuevas capas, algunas muy bellas, otras terribles. Sobre estas últimas, se hizo clarísimo el límite del Nunca Más, y por ende, que existía un muy largo camino para alcanzar efectivas garantías de no repetición. En ese marco, resulta inevitable preguntarse ¿pude haber hecho algo más? ¿debí haber sacrificado más o aguantado más en pos de un bien mayor? ¿en qué nos equivocamos?

Pero también fue muy claro que la lucha por los derechos humanos es un referente para nuevas generaciones y nuevas causas. En ese sentido, pensamos que el movimiento por la verdad, la justicia, la memoria y la reparación es un patrimonio democrático. Es algo que queremos entregarle a las nuevas generaciones, no para que lo sientan como un peso, sino para que sea un combustible para profundizar la democracia. Es un conocimiento y una experiencia acumulada que hoy se pone al servicio de la transformación.

Una de las características más útiles que se puede tener como dirigente de derechos humanos, es la de siempre estar disponible para los demás. Ahora me toca continuar esa senda desde otro lugar, el de autoridad. Desde aquí, podemos reconocer de mejor manera la magnitud de la tarea encomendada, al mismo tiempo en que nos damos cuenta de lo limitadas que son nuestras capacidades y nuestros recursos. Es que las necesidades acumuladas en las últimas décadas en materia de derechos humanos, son enormes. Y por lo mismo, abunda la incredulidad, la desconfianza, la sensación de abandono e impunidad, la necesidad de conseguir algo.

Esto va provocando una ampliación y complejización de las responsabilidades adquiridas, lo que tiene fuertes implicancias en nuestra experiencia del tiempo. El estar con esta enorme tarea por delante, nos pone en el ojo del huracán, con la certeza de estar siendo mirados y escrutados por todos. Esto va provocando la sensación de estar siempre contra el reloj. La impunidad biológica es su expresión más palmaria. Esto se intensifica cuando nos enmarcamos en el contexto global, con una crisis climática, migratoria, económica y social, con el auge de la ultraderecha, con la reaparición del flagelo de la guerra, y con unas transformaciones tecnológicas que van mucho más rápido que lo que cualquiera puede asimilar. Hoy en el mundo sigue habiendo trabajo esclavo, al mismo tiempo en que comienzan los viajes espaciales turísticos.

Pero en paralelo a la magnitud del desafío aparecen miles de cosas pequeñas que se acumulan y operan en un plano muy diferente al de estas problemáticas estructurales. Lo cotidiano y lo burocrático aparecen como dimensiones dislocadas, que se padecen y se sienten como amarres. Esta tensión se va resolviendo de diversas maneras, la mayoría de las cuales generan más consecuencias negativas que otra cosa.

Pueden haber personas que frente a esta situación se paralizan, porque la sensación de ser un grano de arena en el desierto hace que el actuar pierda sentido. Hay otras que se conforman con cumplir el mínimo, y así sienten que han hecho algo. Es decir, que renuncian a empujar los límites y a cambiar. También existen quienes se auto explotan para sentir que pueden hacer algo más que aceptar la realidad actual como la única posible. Pero en estos

casos el exceso de voluntarismo puede jugar malas pasadas, desde errores involuntarios - que se pagan muy caro en circunstancias de exposición pública- hasta un desgaste que va haciendo invivible el día a día. Finalmente, hay quienes desdeñan toda expresión de lo cotidiano, y buscan solo enfocarse en lo estructural, pero en estos casos la renuncia es muy cara, porque puede enajenarnos del mundo concreto que nos rodea. Si el motivo de nuestra acción se enfoca solamente en lo abstracto, entonces se está más lejos de la política que lo que muchos están dispuestos a reconocer.

Una forma virtuosa de aproximarse a esta tensión, puede ser la de intentar conectar ambos planos. Que a través del abordaje inteligente de lo inmediato y de lo urgente, nos vayamos acercando a lo estructural, construyendo mejores posibilidades para modificarlo. Esa es la lógica con que estamos intentando actuar desde la Subsecretaría de Derechos Humanos. Tenemos claro que las tareas encomendadas requieren de un trabajo sistemático y minucioso, cuyo horizonte es la instalación plena de una cultura de los derechos humanos, concibiéndola como una base para la construcción democrática más genuina.

Pero alcanzar ese objetivo es imposible en el corto plazo, aunque mucho se puede avanzar. En ese sentido, nuestras líneas de acción están pensadas para ir generando condiciones de posibilidad para llegar a ese lugar. Y a su vez, cada una de esas líneas de acción está compuesta de un horizonte de largo plazo, y de una serie de acciones concretas para llegar ahí.

Quisiera poner tres ejemplos, referidos a tres ámbitos diferentes de los derechos humanos hoy. El primero remite a la agenda de violaciones a los derechos humanos en el marco del estallido social. En este plano, como Subsecretaría estamos empujando una Mesa de Reparación, cuyo propósito central es construir las bases para una política estatal de calificación y reparación integral. Este es un camino que requiere de amplia participación de víctimas, tanto porque el estándar internacional así lo mandata, como también porque reconocemos que las experiencias del pasado no estuvieron permeadas por la sociedad civil, lo que tiene consecuencias negativas hasta el día de hoy. Esta es una invitación de largo plazo, que requiere un trabajo constante, y es un ejercicio que no tiene un producto tangible -en el sentido de una pensión o un memorial- como resultado directo.

Entonces, para que este proceso sea viable, se requiere abordar algunas de las principales urgencias del minuto. Para eso, la capacidad de trabajar de forma intersectorial es fundamental. Ahí, por ejemplo, la creación del programa PACTO por parte de la Subsecretaría de Redes Asistenciales cumple un rol clave para hacerse cargo de las necesidades más apremiantes en salud para las víctimas. Y eso es condición de posibilidad para que una discusión de más largo aliento sea fructífera.

Otro ejemplo, referido al ámbito de derechos humanos y dictadura. El 2023 se avizora una conmemoración importante, los 50 años del Golpe de Estado. Esa es una oportunidad única para evaluar lo que hemos hecho, reconocer los errores y ausencias, y redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar una verdad, justicia, memoria, reparación y garantías de no repetición más plenas. En buena medida, es un hito que permite procesar nuestra relación con el pasado para proyectar un futuro más democrático. Eso requiere que la sensación de abandono e impunidad que persiste -y con justa razón- en comunidades de víctimas y en vastos sectores de la sociedad chilena, no sea lo único que exista el próximo año. Por supuesto, es una dimensión ineludible y necesaria, vinculada con un dolor y una rabia acumuladas y que seguirán ahí. Pero también es posible pensar que exista espacio para otras formas de abordar este recuerdo.

La cuestión es cómo lograr que exista ese espacio necesario. Y en este caso, la posibilidad de avanzar en demandas sentidas para las comunidades de víctimas, resulta imperativo. Por

ejemplo, la posibilidad de eliminar el secreto de 50 años a los archivos de la comisión Valech; la eliminación de la incompatibilidad entre pensiones de reparación con otros beneficios estatales; o el comienzo del Plan de Búsqueda, son cuestiones muy necesarias para que el próximo año haya espacio para pensar en cómo seguimos frente a los gigantescos desafíos que se avecinan. Para abrir propiamente las preguntas de futuro, se requieren abordar las deudas del pasado. Y esas son urgentes.

Un último ejemplo, referido a la relación entre políticas públicas y derechos humanos. En ese marco, un horizonte fundamental es la igualdad sustantiva, es decir, que más allá del reconocimiento normativo de la igualdad, que esta se exprese en la capacidad real que se tiene para ejercer y gozar de los derechos humanos, de los que cada uno de nosotros es titular. Este es un desafío importante, porque existen diversas situaciones de discriminación histórica e institucional que afectan seriamente esa posibilidad. Pero nuevamente, abordar su causa de manera directa e inmediata, es muy difícil. De hecho, es posible que todavía no estén plenamente identificadas plenamente varias de las causas específicas que permiten la reproducción de un flagelo como la discriminación.

Pero ciertamente, sus consecuencias son notorias, y deben ser abordadas. Para eso, estamos muy pendientes de contribuir a la reforma del proyecto de ley antidiscriminación, para lograr que este sea un instrumento más efectivo en alcanzar su propósito. Concretamente, estamos participando del proceso de indicaciones. Además, estamos comprometidos en fortalecer las capacidades estatales en la materia, por ejemplo, a través de un Comité Técnico Asesor que viabilice los acuerdos del Comité Interministerial de Derechos Humanos. Por último, en lo inmediato estamos promoviendo la formación en la materia a través de una oferta online que ha sido muy bien recibida, y que estamos trabajando para profundizar.

En concreto, pienso que es muy útil identificar las causas de los problemas, pero acercarse a ellas abordando sus consecuencias. Quisiera contar una anécdota personal sobre esta materia, de la época en que esta institución se llamaba Instituto Blas Cañas. Era en plena dictadura, y yo era una dirigente activa de la resistencia. Por lo mismo, había sido prisionera y torturada previamente, y además, pesaba sobre mí la prohibición de estudiar en la Universidad.

El único espacio que me abrió las puertas fue este. Pude estudiar Pedagogía Básica con mención en Ciencias Sociales. Y si bien era una alumna de muy buen nivel académico, el activismo político ha sido parte de mi vida, y por lo mismo, participaba lo más activamente que podía. Además, parte de esas clases se tuvieron que hacer con custodia de gendarmes, pues entre medio me fui presa nuevamente.

Por supuesto, esta oportunidad no resolvió las causas que producían los problemas que nos aquejaban en ese minuto. La dictadura siguió su curso. Pero sí fue una puerta para resolver una de las consecuencias más gravosas de ese minuto para mí. Sin un título, no podía seguir trabajando en lo que hacía. Si eso ocurría, mi posibilidad de resistir a la dictadura disminuía, o se hacía todavía más difícil de lo que ya era.

Estaré por siempre agradecida de esta casa de estudios, que se jugó por mí en el momento más duro. Estudiar y pensar nos permite imaginar un horizonte diferente al que existe. Eso le puede dar sentido a nuestra acción. Ese es el mensaje que les quiero entregar hoy.

Atesoremos los momentos y los espacios que nos permiten levantar la mirada. Frente a los desafíos de los derechos humanos, en los próximos días no habrá mejor perspectiva que la que nos pueda entregar el congreso que hoy comienza. Disfrútenlo. Seguimos.